

**JUNTA ELECTORAL GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
ACTA N° 4**

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte y tres días del mes de junio de 2023, siendo las once (11) horas, en sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Esquiú 799, 2do piso; se constituye la JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, designada por RESCS-2023-2-E-UNCA-REC siendo presidida por el Sr. Rector, Ing. OSCAR ALFONSO ARELLANO y con la presencia de los siguientes Miembros: ROLDÁN, TERESITA DEL VALLE- DNI 18.572.680 representante del Claustro Docente; MOURA, MARÍA MERCEDES- DNI 12.433.461 por el Claustro Egresados; VALLES, FERNANDO- DNI 35.269.080 por el Claustro de Estudiantes y ROMERO, HUGO DANTE – DNI 18.633.803 por el Claustro Nodocentes.

A continuación, el presidente de la Junta pone a consideración el tema que los convoca:

Presentación de la Escuela de Arqueología: Actuaciones referentes al Recurso de Reconsideración con jerárquico en subsidio interpuesto por el apoderado de la Lista docente "Gestar Participación".

En este sentido se adjunta:

1) Acta de la Junta Electoral de la Escuela de Arqueología N° 007 en la que se da por presentado el mencionado recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio y se corre traslado a la parte interesada según art. 2 del Reglamento Electoral General.

2) Acta de la Junta Electoral de la Escuela de Arqueología N° 008 en la que se da por presentada la contestación de la parte interesada y se resuelve en relación al recurso referido.

Analizada la documentación mencionada y teniendo en cuenta que en el Artículo 57° del Estatuto universitario y el Artículo 30° del Reglamento Electoral Gral. de la UNCA establecen las condiciones para "*elegir y ser elegidos representantes del claustro docente*" siendo necesaria "*la condición de concursados*"; luego de un intercambio de opiniones de sus Miembros esta Junta, por unanimidad RESUELVE : Hacer propio los fundamentos de la Junta Electoral de la Escuela de Arqueología. A lo solicitado NO HACER LUGAR al Jerárquico en subsidio presentado por la Lista "Gestar Participación" del claustro docente de la Escuela de Arqueología.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 11,45 horas se da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionado, firmando tres copias de un mismo tenor.

